



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA
www.marchena.es

ACTA DEL ÓRGANO PERMANENTE PARA LA SELECCIÓN DE TRABAJADORES PARA EL PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN, SUBVENCIONADO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Exp. Moad. 2026/RHU_01/000029

A las 09:00 horas del día 05 de marzo de 2.026, se reúnen en el edificio Sodemar, sito en calle Albañilería, n.º 7 de Marchena, los/as señores/as que a continuación se relacionan, al objeto de proceder a la realización de las pruebas de selección mediante solicitud de candidatos/as al Servicio Andaluz de Empleo.

- Identificador de oferta: 01-2026-8079. Empleados administrativos con tareas de atención al público (CNO 45001019). Se seleccionará 1 candidato/a.
- Identificador de oferta: 01-2026-8081. Jardineros en general (CNO 61201028). Se seleccionará 1 candidato/a.
- Identificador de oferta: 01-2026-8084. Peones horticultura, jardinería (CNO 95121019). Se seleccionarán 3 candidatos/as
- Identificador de oferta: 01-2026-8085. Peones horticultura, jardinería disc (CNO 95121019). Se seleccionará 1 candidato/a.

El proceso de selección se ajustará a las Bases aprobadas por Resolución del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos n.º 461/2026 de fecha 20/02/2026, publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Marchena con fecha y en la web municipal www.marchena.es con fecha 23/02/2026.

Se constituye el Órgano de Selección del modo siguiente:

Presidente: Dña. Antonio Osuna Caro.

Secretaria: Dña. María del Mar Hidalgo Romero.

Vocal: D. Manuel Muñoz Redondo.

Asesora: Dña. Carmen Rosario Rodríguez Cárdenas.

Asesor: D. Jesús Andrés Rodríguez Ávalos.

Constituido válidamente el Órgano de Selección, se procede a la realización de las siguientes actuaciones:

PRIMERA.- Comprobación de la Orden que rige el Programa: Orden de 30 de septiembre de 2025 de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 193- martes, 7 de octubre de 2025, por la que se aprueban las

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532 1010

FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro De Verificación	LwRgJFEeztRX/p6bMtYPqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Hidalgo Romero	Firmado	06/03/2026 12:55:24
	Antonio Osuna Caro	Firmado	06/03/2026 12:48:21
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LwRgJFEeztRX%2Fp6bMtYPqg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local, Programa Activa-T Joven. En el que se promoverá el desarrollo de la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas, inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los municipios andaluces, mediante la adquisición de experiencia laboral relacionada con una ocupación concreta, a través de su contratación en proyectos impulsados por los ayuntamientos y entidades locales autónomas de Andalucía, facilitando la primera experiencia laboral fomentando la contratación mediante el modelo 405 (Mejora de la ocupabilidad e inserción laboral).

Visto que según la Orden anteriormente mencionada, en su artículo 1. Objeto, se indica que *“Constituye el objeto de esta orden aprobar las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, para fomentar la inserción laboral en el ámbito local y mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, Programa Activa-T Joven. Las subvenciones estarán dirigidas a fomentar las contrataciones de personas jóvenes desempleadas que tengan una edad comprendida entre los 18 y 29 años, ambos inclusive, que estén inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo y sean beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, a través de su participación en proyectos de interés general promovidos por los ayuntamientos y entidades locales autónomas de Andalucía”*.

SEGUNDA.- Comprobación de los listados de candidatos/as remitidos por la Oficina del SAE:

A) Identificador de oferta: 01-2026-8079. Empleados administrativos con tareas de atención al público (CNO 45001019), resultando ser los siguientes:

- Dña. Sara Vicente Osuna.
- Dña. Aroa Baena Ramos.

B) Identificador de oferta: 01-2026-8081. Jardineros en general (CNO 61201028), resultando ser los siguientes:

- D. Adrián García Escobar.
- Dña. Isabel María Romero Almanza.

C) Identificador de oferta: 01-2026-8084. Peones horticultura, jardinería (CNO 95121019), resultando ser los siguientes:

- D. Francisco Manuel Mesa Cortés.
- D. Javier Melero Narváez.
- Dña. Sara Vicente Osuna.

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532 1010

FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro De Verificación	LwRgJFEeztRX/p6bMtYPqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Hidalgo Romero	Firmado	06/03/2026 12:55:24
	Antonio Osuna Caro	Firmado	06/03/2026 12:48:21
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LwRgJFEeztRX%2Fp6bMtYPqg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA
www.marchena.es

- Dña. María Jesús Cortés Cortés.
- Dña. Patricia Baeza Olías.
- D. Antonio Martín Carmona.

D) Identificador de oferta: 01-2026-8085. Peones horticultura, jardinería disc (CNO 95121019), resultando ser los siguientes:

- D. Javier Melero Narváez.
- D. Francisco Javier De la Santísima Trinidad Sánchez.

TERCERA.- Baremación de la fase concurso (experiencia profesional y formación complementaria), de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos n.º 461/2026, cuya puntuación máxima será de 3 puntos para experiencia profesional y 2 puntos para formación complementaria, siendo un máximo total de 5 puntos para la fase concurso.

CUARTA.- Llamamiento único a los/as aspirantes para la realización de la prueba práctica del proceso de selección consistente en un examen oral individual (entrevista), en el que el Tribunal evaluará los conocimientos, aptitudes profesionales y la capacidad de la persona aspirante en relación con las funciones del puesto de trabajo. La prueba consistirá en un examen oral personal en la que el Órgano de Selección examinará al aspirante sobre cuestiones relacionadas con los méritos alegados en el currículum, el puesto de trabajo al que aspira o cuestiones generales sobre la entidad y el Programa Activa-T Joven, cuya puntuación máxima será de 30 puntos.

QUINTA.- Calificación de la base concurso y entrevista teniendo en cuenta el objetivo del programa, con el siguiente resultado provisional:

A) Identificador de oferta: 01-2026-8079. Empleados administrativos con tareas de atención al público (CNO 45001019):

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN CONCURSO	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	CALIFICACIÓN FINAL
DÑA. AROA BAENA RAMOS	2,00	4,00	6,00
DÑA. SARA VICENTE OSUNA	3,50	2,00	5,50

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532 1010

FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro De Verificación	LwRgJFEeztRX/p6bMtYPqg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Hidalgo Romero	Firmado	06/03/2026 12:55:24
	Antonio Osuna Caro	Firmado	06/03/2026 12:48:21
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LwRgJFEeztRX%2Fp6bMtYPqg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA
www.marchena.es

B) Identificador de oferta: 01-2026-8081. Jardineros en general (CNO 61201028):

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN CONCURSO	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	CALIFICACIÓN FINAL
DÑA. ISABEL MARÍA ROMERO ALMANZA	4,50	4,00	8,50
D. ADRIÁN GARCÍA ESCOBAR	0,00	2,50	2,50

C) Identificador de oferta: 01-2026-8084. Peones horticultura, jardinería (CNO 95121019):

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN CONCURSO	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	CALIFICACIÓN FINAL
D. ANTONIO MARTÍN CARMONA	1,50	3,50	5,00
DÑA. PATRICIA BAEZA OLÍAS	0,00	3,00	3,00
D. FRANCISCO MANUEL MESA CORTÉS	0,00	3,00	3,00
DÑA. MARÍA JESÚS CORTÉS CORTÉS	0,00	2,50	2,50
D. JAVIER MELERO NARVÁEZ	0,00	2,00	2,00
DÑA. SARA VICENTE OSUNA	0,00	2,00	2,00

D) Identificador de oferta: 01-2026-8085. Peones horticultura, jardinería disc (CNO 95121019):

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN CONCURSO	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	CALIFICACIÓN FINAL
D. FRANCISCO JAVIER DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD SÁNCHEZ	0,00	4,00	4,00
D. JAVIER MELERO NARVÁEZ	0,00	2,00	2,00

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532 1010

FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro De Verificación	LwRgJFEeztRX/p6bMtYPqg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Mar Hidalgo Romero	Firmado	06/03/2026 12:55:24	
	Antonio Osuna Caro	Firmado	06/03/2026 12:48:21	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LwRgJFEeztRX%2Fp6bMtYPqg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



EXCMO.AYUNTAMIENTO DE
MARCHENA
www.marchena.es

SEXTA.- De acuerdo con lo establecido en el punto 2.4 Calificación y propuesta de personas candidatas de las Bases Aprobadas por Resolución del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos n.º 461/2026, se eleva propuesta de la relación de candidatos seleccionados, estableciendo un plazo de 2 días hábiles siguientes a la publicación de este acta, para que los aspirantes puedan presentar alegaciones. En el caso de no presentarse ninguna, se elevará a la Sra. Alcadesa-Presidenta o Concejal Delegado para que proceda a formalizar los contratos de trabajo con los siguientes al haber obtenido las mejores calificaciones:

A) Identificador de oferta: 01-2026-8079. Empleados administrativos con tareas de atención al público (CNO 45001019):

- DÑA. AROA BAENA RAMOS.

B) Identificador de oferta: 01-2026-8081. Jardineros en general (CNO 61201028):

- DÑA. ISABEL MARÍA ROMERO ALMANZA.

C) Identificador de oferta: 01-2026-8084. Peones horticultura, jardinería (CNO 95121019):

- D. ANTONIO MARTÍN CARMONA.

- DÑA. PATRICIA BAEZA OLÍAS.

- D. FRANCISCO MANUEL MESA CORTÉS.

D) Identificador de oferta: 01-2026-8085. Peones horticultura, jardinería disc (CNO 95121019):

- D. FRANCISCO JAVIER DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD SÁNCHEZ.

Y siendo los asuntos tratados, se levanta la sesión a las 11:30 horas del día y lugar arriba reseñado, de los que extiende la presente Acta.

Presidente

D. Antonio Osuna Caro.

Secretaria

D. María del Mar Hidalgo Romero.

Plaza del Ayuntamiento, 1 41620- Marchena (Sevilla) C.I.F.: P-4106000-E TLF: 95-532 1010

FAX: 95-532 1011 - e-mail: recursoshumanos@marchena.org

Código Seguro De Verificación	LwRgJFEeztRX/p6bMtYPqg==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Hidalgo Romero			Firmado	06/03/2026 12:55:24
	Antonio Osuna Caro			Firmado	06/03/2026 12:48:21
Observaciones				Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LwRgJFEeztRX%2Fp6bMtYPqg%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

